

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27728** *CIDRE SYSTEM LINEA 3, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 283/2009, de ejecución número 170/2009 seguidos en este Juzgado de lo Social, a instancias de Don Juan Luis Espadas Velasco, contra Cidre System Linea 3, S.L., dictado en el día de la fecha 02/09/2010 Decreto con el que se declara al ejecutado Cidre System Linea 3, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 34.431,62 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial, Social nº 20.

ID: A100065549-1